



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-429/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. KAREM FARIDE ACHACH RAMÍREZ
P R E S E N T E


De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 6 de mayo del año en curso, a las 9:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán:

a) Distribución de la Iniciativa para modificar la Ley de Salud Mental del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de decreto por el que se reforman, y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de parteras tradicionales, suscrita por las diputadas Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Rubí Argelia Be Chan Y el diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Abel R. Vadillo Julis
03-05-2024
12:38 p.m.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 3 de mayo de 2024


DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-429/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ABRIL FERREYRO ROSADO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 6 de mayo del año en curso, a las 9:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán:

a) Distribución de la Iniciativa para modificar la Ley de Salud Mental del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de decreto por el que se reforman, y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de parteras tradicionales, suscrita por las diputadas Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Rubí Argelia Be Chan Y el diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 3 de mayo de 2024

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi' 17:31 pm.
Melissa Santos 3/05/24



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-429/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 6 de mayo del año en curso, a las 9:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán:

a) Distribución de la Iniciativa para modificar la Ley de Salud Mental del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de decreto por el que se reforman, y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de parteras tradicionales, suscrita por las diputadas Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Rubí Argelia Be Chan Y el diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 3 de mayo de 2024

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

03/Mayo/24
17:25
Cali



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-429/2024

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 6 de mayo del año en curso, a las 9:30 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán:

a) Distribución de la Iniciativa para modificar la Ley de Salud Mental del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de decreto por el que se reforman, y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de parteras tradicionales, suscrita por las diputadas Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Rubí Argelia Be Chan Y el diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 3 de mayo de 2024

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Cecilia
12:20 hrs
03-05-24



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-429/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 6 de mayo del año en curso, a las 9:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán:

a) Distribución de la Iniciativa para modificar la Ley de Salud Mental del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de decreto por el que se reforman, y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de parteras tradicionales, suscrita por las diputadas Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Rubí Argelia Be Chan Y el diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 3 de mayo de 2024

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Dafne Celina
V. 3/5/24
12:26
DL



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Recibí *[Firma]*
03/05/2024
Michelle Collin

OFICIO No.: USP-CP-429/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 6 de mayo del año en curso, a las 9:30 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán:

a) Distribución de la Iniciativa para modificar la Ley de Salud Mental del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de decreto por el que se reforman, y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de parteras tradicionales, suscrita por las diputadas Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Rubí Argelia Be Chan Y el diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 3 de mayo de 2024

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.